1. FORMACIÓN AVANZADA

República de Colombia

La Rectora y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta-Unimeta

en virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en atención a que el alumno, Señor(a)

Diego Jose Davila Briceño

C.C. 1.122.647.256 de Restrepo

ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado los demás requisitos que previene el plan de estudio de:

Especialización en Alta Gerencia

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Especialista en Alta Gerencia

en fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de Marzo del año de gracia del Señor de 2021.

La Rectora,

El Vicerrector,

Personería Jurídica No. 12249 del 5 de agosto de 1985 expedida del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el libro de Actas de Postgrados al folio No. 148-115 del libro de Diplomas No. 1 de esta Universidad.

El Secretario General

EGO SUM VIA VERITAS ET VITA

2. PREGRADO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 485

EN VILLAVICENCIO, A LOS **27** DÍAS DEL MES DE **ABRIL** DE **2012**, SIENDO LAS **16:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

DIEGO JOSÉ DAVILA BRICEÑO

C.C. No **1122647256** EXPEDIDA EN **RESTREPO**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

INGENIERO ELECTRÓNICO

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –SNIES- No. **4169**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No **485** REGISTRO Nº **132** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **5** AL FOLIO **8**

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

3. BACHILLER



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Colegio Sagrado Corazón de Jesús

Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas
Cúcuta - Norte de Santander
Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según
Resolución No. 000694 del 4 de noviembre de 2004,
Confiere a

Diego José Dávila Briceño

Identificado(a) con T.I. No. 880726-57564 Expedida en Restrepo-Meta

El Título de

Bachiller Académico
Con énfasis en Tecnología e Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 01 Diploma No. 97

Dado en Cúcuta, a 9 de Diciembre del año 2005

IMAZJERO EDITORES

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.647.256

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

3106999 - 2010/12/04
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200142896CC1122647256C.

EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

CERTIFICA

Que DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.122.647.256 de Restrepo, realizó y aprobó el curso de INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Villavicencio, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La República de Colombia y en su nombre

Escuela Técnica GLOBAL

Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano

Con licencia de funcionamiento otorgada por la secretaría de educación de la ciudad de Villavicencio según resolución 1724 de 2014

Confiere a:

Diego José Dávila Briceño

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1122647256 de Villavicencio, el presente:

Certificado

Por haber culminado satisfactoriamente el:

Diplomado Energías Renovables y Sistemas Híbridos

Con una intensidad de 110 Horas

En testimonio de ello se expide el presente documento en la ciudad de Villavicencio a los 16 días del mes de diciembre de 2016

Javier Moreno Valencia
C.C. 79.798.771 de Bogotá D.C.
Rector

Registrado en el folio 1 del libro institucional de certificaciones de Escuela Técnica Global – Puede consultar la veracidad de este certificado en www.uglobal.edu.co o www.tecnicaglobal.edu.co

República de Colombia

La Rectora y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos.

Certifica que:

Diego José Dávila Briceño

C.C. No. 1.122.647.256 de Restrepo

con la intensidad de 200 horas cursó el

Diplomado en Innovacion y Emprendimiento

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de Marzo del año de gracia del Señor de 2021.

La Rectora,

El Vicerrector,

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional No. 12.249 del 5 de agosto de 1.985 Registrado en el libro de certificados No. 2 al Folio 088-14 de esta Universidad.

El Secretario General

República de Colombia

La Rectora y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos.

Certifica que:

Diego Jose Davila Briceño

C.C. No. 1.122.647.256 de Restrepo

con la intensidad de 120 horas cursó el

Diplomado de Transformación Empresarial y Modelos de Negocio

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de Marzo del año de gracia del Señor de 2021.

La Rectora,

El Vicerrector,

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional No. 12.249 del 5 de agosto de 1.985 Registrado en el libro de certificados No. 2 al Folio 085-23 de esta Universidad.

El Secretario General

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO JOSÉ DÁVILA BRICEÑO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1122647256

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Montar sistemas de energía renovable de acuerdo con procedimiento técnico y normativa / Sistemas fotovoltaicos de generación de energía eléctrica - NIVEL INTERMEDIO

Código: 291901055 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en DOSQUEBRADAS. A los dos (2) dias del mes de Mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1551808 - 02/05/2023
No Y FECHA REGISTRO

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

Vigencia:
hasta el 2 de Mayo de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223002919010552231CC1122647256C